

Fecha: 8 de octubre de 2022

Hora: 18:00

Asunto: DECISION N.º 23 – Interrupción TC6 – D1

Doc. N.º: 69

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de carrera
Jefe de cronometraje
Secretario de Prueba

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Director de carrera (Documento nº 67), referente a la interrupción DEFINITIVA del Tramo Cronometrado TC6-D1 como consecuencia del accidente del participante nº 20 y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, en aplicación de lo señalado en el Art. 30.16 del Reglamento de la Copa de España de Rallyes de Tierra vigente, ha determinado lo siguiente:

Decisión: APLICAR UN TIEMPO DE:

09.51.000 a los vehículos afectados que se detallan a continuación:

números

24, 21, 26, 27, 28, 29, 33, 41 y 54.

09.54.200 a los vehículos afectados que se detallan a continuación:

Números

22,23,25,31,32,34,35,37,39,42,44,45,46,43,47,48,49,50,51,52,55,56,53 y 58.

D. Jerónimo CUERVA

Presidente CC.DD

D. Juan Fco. RUBIO

Comisario Deportivo

D. José A. COLLAR

Comisario Deportivo